



ALTO REPRESENTANTE  
DE LA UNIÓN PARA  
ASUNTOS EXTERIORES Y  
POLÍTICA DE SEGURIDAD

Bruselas, 9.2.2021  
JOIN(2021) 2 final

**COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL  
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Asociación renovada con los países vecinos meridionales**

**Una nueva Agenda para el Mediterráneo**

{SWD(2021) 23 final}

## Introducción

Hace veinticinco años, la Unión Europea y sus socios del Mediterráneo Meridional<sup>1</sup> se comprometieron a convertir la cuenca mediterránea en un espacio de diálogo, intercambio y cooperación para garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad. El 25º aniversario de la Declaración de Barcelona nos recuerda que **el refuerzo de la colaboración mediterránea sigue siendo un imperativo estratégico para la Unión Europea**, ya que los retos que continúa afrontando la región requieren una respuesta común, especialmente diez años después de la primavera árabe. Si actuamos unidos, reconociendo nuestra creciente interdependencia y con un espíritu de colaboración, convertiremos los desafíos comunes en oportunidades para nuestro interés mutuo.

Con este fin y en el marco de la política europea de vecindad, **la presente Comunicación conjunta propone una Agenda para el Mediterráneo nueva, ambiciosa e innovadora**, que aprovecha por primera vez el conjunto de instrumentos de la UE y las oportunidades innovadoras de la doble transición ecológica y digital, con el fin de reactivar la cooperación y realizar el potencial sin explotar de nuestra región compartida. **La perspectiva de una recuperación después de la COVID-19 ofrece una oportunidad única para que Europa y la región mediterránea** se comprometan con una agenda común y centrada en las personas, así como con las acciones necesarias para llevarla a cabo.

**La región del Mediterráneo Meridional se enfrenta a retos de gobernanza, socioeconómicos, climáticos, medioambientales y de seguridad, muchos de los cuales son consecuencia de las tendencias mundiales y exigen una acción conjunta de la UE y los países asociados de la vecindad meridional.** Los conflictos prolongados infligen un terrible sufrimiento humano, desencadenan importantes desplazamientos forzados, lastran enormemente las perspectivas económicas y sociales de sociedades enteras, especialmente para los países que acogen a grandes poblaciones de refugiados, e intensifican la competencia geopolítica y las injerencias externas. Demasiadas personas arriesgan sus vidas tratando de entrar en la UE de forma irregular, alimentando una industria de tráfico ilícito que es despiadada, criminal y desestabilizadora para las comunidades locales. Las amenazas del terrorismo, la delincuencia organizada y la corrupción continúan alimentando la inestabilidad y frenando la prosperidad. El crecimiento económico en la vecindad meridional no ha seguido el mismo ritmo que el crecimiento demográfico.<sup>2</sup> Esta región presenta uno de los niveles de integración económica regional más bajos del mundo<sup>3</sup>. El uso insostenible de los recursos naturales y el cambio climático<sup>4</sup> ponen en peligro el acceso al agua, los alimentos y

---

<sup>1</sup> Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria y Túnez. La denominación de Palestina no debe interpretarse como el reconocimiento de un Estado palestino y se utiliza sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros al respecto de esta cuestión.

<sup>2</sup> El PIB medio per cápita es inferior a un octavo del de la UE en la edición de 2020. [Estadísticas de los países de la política europea de vecindad, edición de 2020.](#)

<sup>3</sup> Con apenas un 5,9 % de exportaciones a la región, el comercio intrarregional es una fracción del comercio total de los países. <https://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/regions/euro-mediterranean-partnership/>.

<sup>4</sup> Según el informe de la red Expertos del Mediterráneo en Cambio Climático y Ambiental, *First Mediterranean Assessment Report*, la región se calienta un 20 % más deprisa que el resto del mundo.

la energía, aceleran la desertización y la pérdida de biodiversidad, y amenazan la vida y los medios de vida de las personas. Persisten importantes desigualdades económicas y de género, y los gobiernos difícilmente pueden satisfacer las aspiraciones de la juventud actual.

La urgencia de estos retos se ha visto acentuada por la pandemia de COVID-19, que ha puesto claramente de manifiesto vulnerabilidades compartidas y nuestra mutua interdependencia. La **nueva Agenda para el Mediterráneo** incorpora nuevas áreas y formas de cooperación identificadas durante la crisis. La nueva Agenda para el Mediterráneo ofrece oportunidades para desarrollar nuevas asociaciones sobre prioridades estratégicas en materia de transición ecológica y digital y se basa en la convicción de que solo es posible construir una prosperidad y una resiliencia sostenibles en una asociación sólida del Mediterráneo. Nuestra asociación se basará en los valores comunes y el diálogo, y en el progreso de nuestra agenda socioeconómica y política compartida, incluidas las reformas en ámbitos como la gobernanza y el Estado de Derecho, la estabilidad macroeconómica y el entorno empresarial. **El objetivo de la nueva Agenda es una recuperación verde, digital, resiliente y justa, guiada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>5</sup>, el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo<sup>6</sup>.**

Esta Comunicación marca el objetivo de construir, en los años venideros, sociedades más equitativas, prósperas e integradoras, en beneficio de las personas, especialmente de los jóvenes.

Para aprovechar este impulso, la Comunicación conjunta propone **que nuestra colaboración se rija por las siguientes orientaciones principales:**

- El **«Plan Económico y de Inversión para los países vecinos meridionales»** ayudará a **impulsar la recuperación socioeconómica a largo plazo**, fomentar el desarrollo sostenible, corregir los desequilibrios estructurales de la región, y **explotar su potencial económico**. El plan incluye iniciativas emblemáticas concretas en sectores prioritarios. Pretende aumentar el atractivo de la región para los inversores. Trataremos de establecer relaciones estratégicas con las instituciones financieras internacionales (IFI), en particular el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), así como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos de la región, junto al sector privado. Para que estas iniciativas tengan éxito, es fundamental un compromiso renovado para aplicar y apoyar reformas socioeconómicas inclusivas, especialmente del entorno empresarial, un crecimiento económico sostenible y políticas macroeconómicas orientadas a la estabilidad y respaldadas por una estrategia a largo plazo.

El Plan Económico y de Inversión es indicativo y no exhaustivo, y podría evolucionar en función de los avances en las políticas y en los problemas políticos, y en las relaciones bilaterales entre países asociados. En el período de 2021 a 2027, en tanto en cuanto entren en vigor las bases jurídicas pertinentes con arreglo al próximo marco financiero plurianual y sin

---

<sup>5</sup> Resolución de la ONU 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<sup>6</sup> «El Pacto Verde Europeo» [COM(2019) 640].

perjuicio del resultado del proceso de programación, la Comisión propone movilizar en total hasta **7 000 millones EUR** con cargo al Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI)<sup>7</sup>. Estas ayudas incluyen provisiones para los avales del FEDS+ y financiación mixta en el marco de la Plataforma de Inversión en la Vecindad de la UE, que ayudaría a movilizar inversiones públicas y privadas de hasta **30 000 millones EUR** en la vecindad meridional.

- **Unir fuerzas para luchar contra el cambio climático, reducir las emisiones nocivas, utilizar los recursos de manera sostenible y acelerar la transición ecológica.** Tenemos que prepararnos para situaciones a largo plazo en las que nuevas formas de energía baja en carbono sustituyan gradualmente a los combustibles fósiles. Con este fin, la Comisión propondrá a los países asociados iniciativas integrales de promoción de las energías renovables, bajas en carbono y climáticamente neutras, basándose en elementos esenciales del Pacto Verde Europeo, como la estrategia del hidrógeno<sup>8</sup>. Será prioritario fomentar la inversión en eficiencia energética, energía renovable y un nuevo enfoque en la producción de hidrógeno limpio, por ejemplo, a través de incentivos reglamentarios y financieros adecuados, así como la integración regional de los mercados y redes de electricidad. Esto contribuirá a la conservación de nuestros bienes comunes mediterráneos en beneficio de todos. También ayudará a nuestros asociados a incrementar su resiliencia al cambio climático, reforzando nuestras acciones de adaptación, en particular en sectores vulnerables clave como la agricultura y el agua.
- **Un compromiso renovado con el Estado de Derecho, los derechos humanos y fundamentales, la igualdad, la democracia y el buen gobierno** como cimientos de unas sociedades justas, integradoras y prósperas, con respeto a la diversidad y la tolerancia. El respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos sociales y laborales, la igualdad de género y los derechos del niño, inspira confianza en los ciudadanos. El Estado de Derecho y unas instituciones fuertes que protejan los derechos y combatan las desigualdades sirven al desarrollo humano y económico porque contribuyen a crear un entorno empresarial seguro y predecible, captar inversiones extranjeras directas, aumentar la resiliencia económica y luchar contra la pobreza y las desigualdades. La gobernanza democrática y los sistemas de un Estado que responda, unas instituciones que rindan cuentas y la lucha contra la corrupción vienen a apuntalar este compromiso. La lucha contra las manifestaciones de intolerancia, racismo, homofobia, antisemitismo, odio contra los musulmanes y otras formas de xenofobia, así como la protección de las minorías, deben seguir siendo una prioridad común en toda la región. Se prestará especial atención a la promoción del papel de la mujer en la sociedad y en la economía.
- **Afrontar conjuntamente los desafíos que representan los desplazamientos forzados y la migración irregular y aprovechar las ventajas de la migración legal de manera eficiente y efectiva, por medio de colaboraciones exhaustivas, adaptadas y de interés mutuo,**

---

<sup>7</sup> Sujeto a la adopción final del proyecto de Reglamento por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional.

<sup>8</sup> «Una estrategia del hidrógeno para una Europa climáticamente neutra» [COM (2020) 301].

**protegiendo los derechos de los migrantes y los refugiados, en consonancia con el Nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo<sup>9</sup>.** Esto es crucial para Europa y el Mediterráneo Meridional, donde los flujos migratorios afectan tanto a las sociedades de acogida como a los países de tránsito. El incremento de oportunidades y puestos de trabajo que generará el Plan Económico y de Inversión, especialmente para las mujeres y para los jóvenes, contribuirá a reducir los factores que provocan la migración irregular. Es esencial actuar conjuntamente, como socios.

- **Un compromiso renovado con la unidad y la solidaridad entre los Estados miembros de la UE, así como un compromiso mutuo y compartido y acciones conjuntas con los países asociados de la vecindad meridional,** es una condición previa para la aplicación efectiva de la Agenda para el Mediterráneo. Lo mismo se aplica a los esfuerzos para resolver conflictos y abordar problemas de seguridad comunes, así como a la cooperación económica y sectorial. Especial importancia reviste la plena colaboración de los Estados miembros de la Unión. Sus redes diplomáticas, su larga historia de cooperación en materia de seguridad y desarrollo, así como su capacidad de movilización del sector privado, serán indispensables para alcanzar los ambiciosos objetivos marcados en esta Comunicación. Para impulsar un esfuerzo unificado como este, proponemos fortalecer de manera significativa el diálogo político y estratégico en el Mediterráneo. Continuarán los esfuerzos para potenciar la cooperación regional, con la Unión por el Mediterráneo como punto focal, y apoyar la cooperación subregional e interregional, en particular con los socios africanos<sup>10</sup>. La UE también estará lista para explorar una mayor **cooperación regional, subregional o trilateral e iniciativas conjuntas entre todos los países asociados,** también a la luz de la **reciente normalización de las relaciones entre Israel y algunos países árabes.**

La renovada colaboración para el Mediterráneo y el Plan Económico y de Inversión que la acompaña harán posible que la Unión Europea y sus asociados de la vecindad meridional aborden los numerosos desafíos que afronta nuestra región común en la actualidad.

La nueva Agenda para el Mediterráneo propone una serie de acciones en las siguientes áreas de actuación clave:

- 1) Desarrollo humano, buen gobierno y Estado de Derecho
- 2) Fortalecimiento de la resiliencia, creación de prosperidad y aprovechamiento de la transición digital
- 3) Paz y seguridad
- 4) Migración y movilidad
- 5) Transición ecológica: resiliencia climática, energía y medio ambiente

## **1. Desarrollo humano, buen gobierno y Estado de Derecho**

### *Desarrollo humano*

---

<sup>9</sup> «Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo» [COM(2020) 609].

<sup>10</sup> Con el espíritu del enfoque de «toda África» y en consonancia con la Comunicación conjunta «Hacia una estrategia global con África» [JOIN(2020) 4].

**El enfoque de desarrollo humano es un elemento clave de nuestra Agenda.** Este enfoque trata de mejorar la calidad de vida de las personas más allá de la dimensión económica, defender sus derechos y libertades, ofrecerles oportunidades y promover sociedades resilientes, justas, integradoras y empoderadas.

### *Salud*

**La salud es lo más importante para una vida digna. La pandemia de COVID-19 ha planteado desafíos para la seguridad sanitaria y los sistemas de salud y ha afectado profundamente a las economías y sociedades enteras.** La UE y sus asociados tendrán que extraer conclusiones de la crisis de la COVID-19 para **reforzar sus sistemas sanitarios y de protección social y sus capacidades de preparación y respuesta.** La UE ha prestado y seguirá prestando un apoyo rápido y considerable para aliviar la carga desproporcionada de la crisis sobre los más vulnerables y quienes están en riesgo, incluidos los jóvenes y las mujeres<sup>11</sup>. **Las vacunas son un bien común global y la vacunación es lo que ayudará a poner fin a la pandemia en todo el mundo.** La UE mantendrá su apoyo al Mecanismo COVAX, que incluirá la creación de una reserva humanitaria de aproximadamente 100 millones de dosis. Con el espíritu de Equipo Europa, la UE ha destinado, hasta el momento, 853 millones EUR para apoyar a COVAX y sigue comprometida con esta iniciativa global para garantizar un acceso equitativo y justo a vacunas seguras y eficaces para los países de rentas bajas y medias. Además, gracias a la experiencia adquirida con la Estrategia de vacunación de la UE, la Comisión está preparada para crear un mecanismo de puesta en común de vacunas de la UE. Esto garantizaría el acceso compartido a algunas de las 2 300 millones de dosis garantizadas por la UE, prestando especial atención a la vecindad meridional, junto con los Balcanes Occidentales, nuestra vecindad oriental y África. Esta intervención debería orientarse principalmente a proteger a los trabajadores sanitarios y a responder a las necesidades humanitarias. Esta labor debe llevarse a cabo con arreglo al principio de «despilfarro cero», que exige que los países receptores estén suficientemente preparados.

### *Juventud empoderada*

Invertir en los niños y los jóvenes debe ser un elemento central de nuestra cooperación. El empoderamiento, la participación y la implicación de los jóvenes como agentes de cambio son claves para alcanzar las prioridades de la Agenda 2030. Proponemos i) apoyar la integración de las cuestiones de juventud en las políticas nacionales, ii) ayudar a nuestros asociados a mejorar la gobernanza de sus sistemas educativos y iii) dar prioridad a la lucha contra las causas estructurales que explican el abandono escolar, que haya jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación, el desajuste de capacidades, la falta de oportunidades, el desempleo juvenil, y la fuga de cerebros. Una coordinación efectiva y colaboraciones en ámbitos estratégicos, por ejemplo, con las organizaciones juveniles, son cruciales para impulsar un empleo de calidad, así como oportunidades de educación y

---

<sup>11</sup> Tras el brote de COVID-19 se movilizó un paquete de ayudas de más de 2 300 millones EUR para la vecindad meridional con cargo al presupuesto de la UE.

formación. Necesitamos trabajar juntos para incrementar los contactos interpersonales como una forma de cooperación satisfactoria, con resultados y beneficios tangibles para todos. Será crucial abrir los programas de la UE y facilitar el acceso de nuestros asociados del Sur a los mismos, así como a las redes europeas pertinentes. En este contexto, el Mediterráneo Meridional seguirá siendo una región prioritaria para el programa Erasmus+. En el período de 2021 a 2027 de Erasmus+, los jóvenes disfrutarán de nuevas oportunidades de desarrollo de las capacidades en el ámbito de **la educación y formación profesional, el deporte y la educación digital y la juventud**. La UE procurará distribuir mejor los beneficios de Erasmus+ en la región y aumentar la participación en el programa Europa Creativa para sacar el máximo provecho a la creatividad de los jóvenes de la región. Es necesario mejorar los programas de protección del menor y el apoyo psicosocial para los niños afectados y desplazados por el conflicto, con especial atención al acceso a la educación y la atención sanitaria.

### *Buen gobierno y Estado de Derecho*

**El buen gobierno y el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho** son principios fundacionales de la UE, fundamentales para nuestra colaboración desde la Declaración de Barcelona, y parte de nuestros compromisos conjuntos. Además, el buen gobierno, el Estado de Derecho y los derechos humanos, incluidos los derechos sociales y laborales, el diálogo social y la igualdad en el acceso a la justicia fomentan la paz, la prosperidad inclusiva y la estabilidad. Estos son los cimientos del empleo digno, de un crecimiento equitativo e integrador, y de la sostenibilidad y la inversión a largo plazo.

En consonancia con el «Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024»<sup>12</sup>, la UE intensificará sus relaciones con los asociados para promover el respeto de los derechos humanos, el Estado de Derecho y los valores democráticos. La independencia y la rendición de cuentas del poder judicial y del ministerio fiscal son esenciales para que las instituciones del Estado cumplan la ley, para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, y para la lucha contra las violaciones de los derechos humanos, la corrupción o la delincuencia organizada. Unas reformas estructurales sostenibles de las administraciones civiles y judiciales reducirán la desigualdad y promoverán el crecimiento económico. Una aproximación a la digitalización de sistemas y servicios centrada en el ser humano y en el usuario incrementará la eficiencia del Estado e inspirará confianza en las instituciones. La gobernanza de internet y el funcionamiento de las redes sociales deben regirse por principios democráticos. La UE seguirá trabajando con los países asociados para garantizar un alto nivel de protección de los derechos fundamentales a **la privacidad y la protección de los datos** y promover una mayor convergencia con las normas europeas e internacionales de protección de datos, facilitando los intercambios comerciales y la cooperación de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

---

<sup>12</sup> «Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024» [\[JOIN \(2020\)5\]](#).

El enfoque basado en los resultados<sup>13</sup> adoptado en el IVDCI para la vecindad proporcionará asistencia financiera adicional a los países que demuestren claramente su ambición de reforma en los ámbitos de la gobernanza y el Estado de derecho, entre otros. El nivel de asistencia se adaptará en función del cumplimiento de los compromisos de cada país asociado y de su grado de aplicación de los valores comunes y de progreso en las reformas, en particular en los ámbitos de la gobernanza y el Estado de Derecho.

A fin de proteger los intereses económicos de la UE, es esencial que los países asociados del Sur actúen contra el fraude, la corrupción, el blanqueo de capitales y la malversación con sanciones penales eficaces, disuasorias y proporcionadas, así como a través de una cooperación efectiva y eficiente con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. Los países asociados del Sur que son partes de acuerdos internacionales sobre asistencia jurídica recíproca deberían aceptar a la Fiscalía Europea como autoridad competente de los Estados miembros de la UE que participan en la Fiscalía Europea para la ejecución de esos acuerdos<sup>14</sup>.

La UE promoverá la cultura del Estado de Derecho mediante una estrecha colaboración con la sociedad civil y la comunidad empresarial. Las organizaciones de la sociedad civil y de los interlocutores sociales siguen siendo clave para configurar y supervisar la cooperación de la UE. La Unión seguirá apoyando iniciativas concretas para reforzar a las organizaciones de la sociedad civil y a los defensores de los derechos humanos. La igualdad de género no solo es un derecho humano universalmente reconocido, sino también un factor indispensable para el bienestar, el crecimiento económico, la prosperidad, el buen gobierno, la paz y la seguridad; es un ámbito en el que tenemos que intensificar nuestros esfuerzos, por ejemplo integrando las cuestiones de género en los programas de cooperación y las medidas específicas, de acuerdo con el tercer plan de acción de la UE en materia de género (GAP)<sup>15</sup>. Promoveremos iniciativas para proteger los derechos de las mujeres y su participación socioeconómica, cívica y política.

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Unión Europea seguirá colaborando con sus asociados para garantizar que las personas con discapacidades puedan ejercer sus derechos de forma plena.

**Puntos de acción: Promover los derechos humanos, el Estado de Derecho, la democracia y el buen gobierno, la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para todos y el apoyo a la sociedad civil**

- Seguir desarrollando reformas legislativas e institucionales pertinentes en los ámbitos de los derechos humanos y el buen gobierno.
- Promover unas instituciones y políticas públicas modernas, eficientes y con rendición de

<sup>13</sup> Reglamento del IVDCI, artículo 17.

<sup>14</sup> La cooperación entre la Fiscalía Europea y los países asociados del Sur también debe facilitarse mediante la celebración de acuerdos laborales.

<sup>15</sup> «EU Gender Action Plan (GAP) III» (Tercer Plan de acción de la UE en materia de género) [JOIN (2020)17].

cuentas, incluidas las misiones de observación y asistencia a elecciones, así como sistemas judiciales independientes que trabajen para todos, protejan los derechos de los sospechosos, apoyen a las víctimas de la delincuencia y promuevan mejores condiciones de internamiento en prisión.

- Apoyar medidas para combatir todas las formas de discriminación.<sup>16</sup>
- Promover los derechos sociales y laborales internacionales, así como las normas laborales internacionales clasificadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Apoyar el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes (incluidos los menores), fomentando su participación activa en la toma de decisiones.
- Promover medidas para erradicar la violencia contra mujeres y niñas, incluida la violencia sexual y de género relacionada con conflictos.
- Proporcionar capacitación para organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluido el apoyo a la transición digital y ecológica.
- Apoyar el desarrollo de marcos modernos de protección de datos basados en normas horizontales aplicadas por autoridades de supervisión fuertes e independientes. Promover la ratificación y ejecución de los convenios internacionales pertinentes.

**Puntos de acción: Potenciar el desarrollo humano, la salud y la cooperación en materia de juventud, educación, capacidades y cultura**

- Apoyar las capacidades de preparación y respuesta de los sistemas sanitarios frente a situaciones de pandemia
- Participación en programas europeos como: Erasmus+, las acciones Marie Skłodowska-Curie en el marco de Horizonte Europa o el programa Europa Creativa, así como en redes europeas pertinentes.
- Cooperación e intercambio de experiencias en el acompañamiento de esfuerzos de innovación y apoyo al desarrollo de estrategias de especialización inteligente.
- Cooperación en materia de educación digital en el marco del Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027.
- Cooperación en las plataformas de los centros de excelencia profesional, por ejemplo a través de la red de excelencia del ETF, para crear «ecosistemas de competencias» locales y potenciar el reciclaje profesional.
- Cooperación en la previsión de necesidades de competencias y en el diseño y desarrollo de competencias y estrategias en una perspectiva de aprendizaje permanente, con el apoyo de la Fundación Europea de Formación en materia de educación y formación profesional (EFP), competencias y desarrollo de capacidades, incluida la capacitación para empleos ecológicos y para la economía verde
- Apoyar enfoques integrados y las capacidades de los ministerios pertinentes (Educación, Empleo, Sanidad, Cultura y Protección Social) para mejorar la calidad de los servicios y el acceso a los mismos por parte de los jóvenes y de las personas que ni estudian, ni

---

<sup>16</sup> Por ejemplo, por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

trabajan, ni reciben formación

- Ampliar las iniciativas inspiradas por el programa europeo de Garantía Juvenil.

## 2. Fortalecimiento de la resiliencia, creación de prosperidad y aprovechamiento de la transición digital

La pandemia de COVID-19 ha afectado a todas las economías del Mediterráneo, agravando los desequilibrios económicos estructurales<sup>17</sup> y poniendo de relieve la necesidad de unas economías integradoras, resilientes, sostenibles y conectadas. Deberían realizarse esfuerzos para no dejar a nadie atrás y hacer posible que los países aprovechen tendencias como la doble transición ecológica y digital, que podrían ser aceleradoras de un crecimiento sostenible.

### *Economías resilientes*

#### **Fortalecer la resiliencia socioeconómica debe ser una prioridad clave de la cooperación.**

Esto implica crear amortiguadores económicos contra futuras crisis y afrontar los desafíos de la balanza de pagos, incluidas las dinámicas de deuda insostenibles. La asistencia macrofinanciera, basada en el cumplimiento de condiciones concretas, y la asistencia selectiva, principalmente a través de apoyo presupuestario<sup>18</sup>, para la aplicación de estrategias de gestión financiera pública y movilización de ingresos nacionales, contribuirán a los esfuerzos para aumentar el espacio fiscal<sup>19</sup> y la justicia fiscal.

Un mayor uso del euro en la región reforzaría los vínculos con la UE y facilitaría la estabilidad económica y financiera. Garantizaría una mejor correlación entre los principales socios comerciales e inversores de la región y la diversificación del conjunto de divisas utilizadas en los pagos, el comercio y la gestión de los riesgos.

**Un compromiso renovado de mejora del clima empresarial<sup>20</sup> será esencial para inspirar confianza en los operadores del sector privado local e internacional, atraer inversores y aumentar el comercio.** Teniendo en cuenta la dinámica de la economía política de los países, deberíamos acordar ámbitos prioritarios de actuación en los que deberían promulgarse reformas bien diseñadas, cuantificables y aplicables. Estas prioridades deben acordarse en las Prioridades de la Asociación o en documentos estratégicos equivalentes. La UE, en

<sup>17</sup> Las medidas de contención que limitan el transporte y la actividad económica han tenido amplias repercusiones y han aumentado las desigualdades, especialmente para los jóvenes y para las personas más vulnerables, con el desempleo en alza y el crecimiento, los flujos comerciales, las inversiones extranjeras directas (IED) y las remesas a la baja. El coste de la pandemia para las finanzas públicas ha menoscabado los esfuerzos de consolidación fiscal y ejercido presión sobre los sistemas de protección social.

<sup>18</sup> La vecindad meridional representa cerca del 25 % de la cartera de apoyo presupuestario de la UE en todo el mundo.

<sup>19</sup> Habitualmente definido como el espacio presupuestario que permite a un Gobierno destinar recursos a fines públicos sin menoscabo de la sostenibilidad fiscal.

<sup>20</sup> De acuerdo con el informe «Doing Business 2019» del Banco Mundial, el promedio de la región de Oriente Próximo y Norte de África es de 58,30 sobre 100 (puesto 112).

colaboración con sus Estados miembros, prestará asistencia basada en el compromiso de los asociados con la ejecución coherente y eficaz de reformas económicas y de gobernanza en estos ámbitos.

Las iniciativas para **fomentar la sostenibilidad socioeconómica en el ámbito local también podrían contribuir a fortalecer los sistemas nacionales**. Nuestro reforzado diálogo estratégico<sup>21</sup> también debería favorecer que se profundizase en el diálogo público-privado.

### *Economías sostenibles*

**La diversificación económica es importante, especialmente para los países que dependen en gran medida de sectores propensos a crisis económicas**. La UE y sus asociados colaborarán para beneficiarse del crecimiento de las economías verdes y digitales, en consonancia con los objetivos marcados por los diálogos sectoriales de la UpM. El potencial de la economía azul<sup>22</sup> también debería integrarse de manera coherente en la planificación del desarrollo económico, junto a la economía social. Gracias a sus modelos de negocio que sitúan a las personas y al planeta en su centro, la economía social tiene potencial para resolver numerosos retos sociales y aumentar la resiliencia de nuestra sociedad en épocas de crisis.

Además, el **enfoque sobre la autonomía estratégica abierta y la reestructuración de las cadenas de valor mundiales en la estela de la pandemia** tiene potencial para crear nuevas oportunidades para lograr una mayor integración de las cadenas de suministro industriales entre la UE y los países vecinos del Sur. El enfoque de ecosistemas<sup>23</sup>, desarrollado en la estrategia industrial de la Comisión<sup>24</sup>, también podría contribuir a los esfuerzos de diversificación y al desarrollo de iniciativas favorables para todas las partes en los ámbitos de la integración de mercados, la convergencia reglamentaria y la inclusión financiera. Las agrupaciones industriales en la vecindad meridional pueden favorecer el desarrollo económico poniendo en contacto a las empresas con las cadenas de valor mundiales y regionales, reduciendo el aislamiento de las pymes, promoviendo la innovación, y generando mayor comercio e inversión.

**El apoyo al sector privado, especialmente a las pymes, también tiene que desempeñar un papel fundamental**<sup>25</sup>. La UE y sus asociados deberían colaborar para apoyar el emprendimiento y sus ecosistemas, incluido el emprendimiento social y cooperativo, y las empresas emergentes desde la generación de la idea hasta su madurez. Debe aprovecharse

---

<sup>21</sup> El diálogo estratégico sobre las reformas apoyadas por medio de contratos de ejecución de reforma sectorial permitirá mitigar los riesgos intrínsecos del apoyo financiero de la UE y buscar sinergias con instrumentos complementarios como la financiación mixta y la inversión.

<sup>22</sup> Se tendría que evaluar la Declaración Ministerial de la UpM sobre la economía azul sostenible (2 de febrero de 2021) y el trabajo realizado en el marco de la Iniciativa europea para el desarrollo sostenible de la economía azul en la región del Mediterráneo Occidental (WESTMed). <https://ufmsecretariat.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaration-UfM-Blue-Economy-EN-1.pdf>.

<sup>23</sup> Estos ecosistemas engloban a todas las partes que operan en una cadena de valor: desde las empresas emergentes más pequeñas hasta las compañías más grandes, desde el mundo académico hasta el personal investigador y desde los prestadores de servicios hasta los proveedores.

<sup>24</sup> «Una nueva estrategia industrial para Europa», [COM(2020) 102].

<sup>25</sup> Las pymes de la región aportan más de dos terceras partes del empleo formal total.

más activamente el potencial de la diáspora al objeto de transferir competencias, conocimientos y tecnologías y contribuir a la creación de vínculos empresariales entre la UE y los países asociados del Sur.

La brecha de financiación de las pymes de la región constituye un verdadero freno para su desarrollo. En lo que respecta al acceso a la financiación, que también debería incluir a los refugiados, tenemos intención de colaborar con las instituciones financieras internacionales (IFI) para desarrollar un enfoque integral de inclusión financiera, que incluya la microfinanciación, y la financiación de empresas sociales, así como el uso de nuevos instrumentos financieros, incluidas las iniciativas de capital riesgo, los ángeles de negocios o las finanzas de impacto.

La investigación y la innovación reportan beneficios sin parangón para cumplir los objetivos de cualquier política prospectiva. Potenciar la investigación y la innovación, incluida la asociación al Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa»<sup>26</sup>, también contribuye a un crecimiento más resiliente e integrador, así como a la generación de oportunidades de empleo sostenibles. Se intensificará la satisfactoria cooperación en la dimensión humana de la conectividad, incluida la ciencia y la innovación, con miras a crear una sociedad y economía del conocimiento.

#### *Economías conectadas*

### **La región del Mediterráneo posee el capital humano para aprovechar la transformación digital y competir en la economía digital mundial.**

A fin de apoyar los esfuerzos de transformación digital, proponemos estructurar nuestro trabajo en torno a cuatro pilares: i) marcos de gobernanza, políticas y reglamentaciones; ii) desarrollar infraestructuras y apoyar el acceso universal a unas redes mejoradas, asequibles y seguras; iii) alfabetización, capacidades y emprendimiento en el ámbito digital; y iv) servicios digitales. El objetivo es impulsar una transformación digital innovadora fomentando el despliegue de plataformas y políticas como la administración electrónica, la sanidad electrónica, el comercio electrónico, el acceso digital a la cultura y el patrimonio cultural, y las competencias digitales en la educación, garantizando al mismo tiempo el uso ético y centrado en el usuario de las tecnologías, en consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. También proponemos crear mejores conexiones digitales en el Mediterráneo y contribuir a la integración económica.

El comercio y la inversión son esenciales para liberar todo el potencial de la región. Para aumentar la competitividad, proponemos priorizar la reducción de barreras no arancelarias y la reducción de los costes comerciales. Hay que poner el foco en la plena aplicación y cumplimiento de los acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales vigentes, a fin de apoyar el comercio, inspirar confianza en los inversores y evitar el resurgimiento del proteccionismo y las restricciones al comercio. Sobre la base de la actual red de acuerdos de asociación y de

---

<sup>26</sup> Horizonte Europa continuará apoyando la colaboración internacional entre investigadores y empresas en la UE y en el resto del mundo, también en el marco de la diplomacia científica.

las negociaciones en curso con Marruecos y Túnez sobre la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP), también proponemos entablar un diálogo para determinar el interés de los países asociados en modernizar sus relaciones comerciales y de inversión con la UE, en ámbitos como la facilitación de inversiones, el desarrollo sostenible, los servicios y, en su caso, la agricultura, para adaptarlas mejor a los retos actuales.

Aprovechar las **oportunidades a escala continental, regional y subregional** también puede contribuir a la diversificación económica y profundizar en la integración. Debe promoverse el respaldo de todos los países del Mediterráneo Meridional a la revisión del Convenio paneuromediterráneo sobre las normas de origen. Se explorarán activamente las sinergias con el África Subsahariana, especialmente en el contexto de la zona de libre comercio del continente africano (AfCFTA) y la creación de un mercado único africano del transporte aéreo (SAATM), con miras a facilitar la aparición de cadenas de valor continentales específicas y apoyar inversiones sostenibles.

Como se señala en la Estrategia de movilidad sostenible e inteligente, el transporte es un componente esencial de las políticas e instrumentos que apoyan el desarrollo del Mediterráneo Meridional<sup>27</sup>. Debemos aprovechar la oportunidad de **vincular las infraestructuras de transporte a través de la interoperabilidad de reglas y normas**. Se dará prioridad al rápido desarrollo de la red transmediterránea de transporte y a los objetivos de las reformas de las políticas de transporte establecidos conjuntamente en el marco del plan de acción regional de transporte y apoyados por la cooperación técnica en curso. Nuestras iniciativas de ayuda al comercio incluirán el ámbito de la logística, que comprenderá tanto infraestructuras regionales como vínculos con la cooperación aduanera. Se seguirá prestando asistencia en el ámbito de la cooperación espacial, en particular mediante acciones conjuntas para el uso de los servicios libres y abiertos de Galileo y mediante la ampliación del sistema europeo de navegación por complemento geostacionario (EGNOS).

### *Economías integradoras*

En el marco de la nueva Agenda para el Mediterráneo, proponemos colaborar para apoyar sistemas y estrategias de recuperación, en consonancia con los objetivos establecidos por el diálogo sectorial de la UpM en materia de empleo y trabajo<sup>28</sup> que i) fomenten la igualdad de oportunidades y resultados, y ii) prioricen el diálogo social, la protección social y la inclusión a fin de corregir las desigualdades sociales y territoriales.

Se podrían obtener enormes resultados positivos creando perspectivas para los jóvenes en su país, evitando la fuga de cerebros y generando empleo digno para todos<sup>29</sup>, así como incrementando la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su empoderamiento económico. Este debería ser el principal objetivo en la formulación y aplicación de reformas socioeconómicas e iniciativas de inversión. Además, deberíamos centrarnos en las

---

<sup>27</sup> «Estrategia de movilidad sostenible e inteligente» [COM(2020) 789].

<sup>28</sup> Declaración Ministerial de los Ministros de Empleo y Trabajo de la UpM, Cascais, abril de 2019.

<sup>29</sup> Según estimaciones de la OIT, se perdieron 17 millones de puestos de trabajo a jornada completa en el segundo trimestre de 2020, en comparación con el último trimestre de 2019.

repercusiones de la economía informal<sup>30</sup> para el bienestar de la población y las finanzas públicas de los asociados y apoyar las políticas de capacitación para todos, también con miras a respaldar la formalización.

**Puntos de acción: Apoyo a economías integradoras, resilientes, sostenibles y conectadas**

- Cofinanciar inversiones sostenibles financiadas por los fondos de recuperación soberanos de los asociados en el contexto del FESD+.
- Desarrollar y apoyar matrices de reforma conjuntas orientadas al clima de inversión y al entorno empresarial.
- Apoyar iniciativas de ayuda a los asociados para atraer y retener oportunidades de diversificación de la cadena de valor en sectores concretos, en consonancia con los principios del buen gobierno.
- Animar a los asociados a incorporarse a la Iniciativa fiscal de Adís Abeba<sup>31</sup>.
- Intensificar el apoyo a las economías verde, azul y social por medio de instrumentos financieros innovadores (como las finanzas de impacto) y el desarrollo de ecosistemas reglamentarios adecuados.
- Apoyar la aplicación de políticas sobre pymes tomando como guía la referencia de los principios de la iniciativa en favor de las pequeñas empresas «Small Business Act» y de la Comunicación «Una estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital», de marzo de 2020<sup>32</sup>.
- Apoyar un diálogo social funcional, a todos los niveles pertinentes.
- Prestar asistencia técnica para promover la integración financiera, especialmente en materia de pagos digitales y alfabetización digital para las pymes, sobre todo en zonas rurales.
- Participación en el programa marco de la UE Horizonte Europa.
- Integrar el apoyo a la economía social en programas regionales y bilaterales, incluido el apoyo para desarrollar marcos jurídicos y políticos adecuados, fortalecer la capacidad institucional y permitir el aprendizaje mutuo.
- Trabajar para apoyar la convergencia normativa en el campo de las telecomunicaciones, así como de la identificación y los servicios fiduciarios electrónicos, y los marcos para la protección de datos personales y la libre circulación de datos de carácter no personal. Modernizar las relaciones comerciales y de inversión con los asociados interesados en tener una integración más estrecha con la UE, especialmente en ámbitos como la promoción de las inversiones, los

<sup>30</sup> La Recomendación n.º 204 de la OIT relativa a la transición de la economía informal a la economía formal señala que la expresión «economía informal» hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que —en la legislación o en la práctica— están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto.

<sup>31</sup> La Iniciativa fiscal de Adís Abeba (ATI) es una asociación multipartita cuya finalidad es potenciar la movilización de los ingresos nacionales (MIN) en los países asociados.

<sup>32</sup> «Una estrategia de la UE para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital» [COM(2020) 103 final].

servicios, el desarrollo sostenible y la agricultura.

- Apoyar la integración de la región en el AfCFTA a fin de estimular la creación de cadenas de valor continentales específicas.
- Cofinanciar inversiones para mejorar la disponibilidad de infraestructuras de telecomunicaciones universales y de banda ancha. Velar por que se adopten los principios de la caja de herramientas 5G de la UE<sup>33</sup> a fin de garantizar la seguridad de las redes.
- Intensificar los esfuerzos para adoptar los mapas indicativos de la futura red transmediterránea de transporte (RTM-T) que constituirá la dimensión exterior de la red transeuropea de transporte (RTE-T), al tiempo que se priorizan los proyectos en esta red y se contribuye a conectar al África Subsahariana, el norte de África y Europa
- Apoyar la convergencia reglamentaria en todas las áreas de transporte en coherencia con el plan de acción regional de transporte 2021-2027 a través de los proyectos euromediterráneos de transportes.
- Ayudar al desarrollo de un turismo sostenible.

### 3. Paz y seguridad

Los conflictos prolongados en la región mediterránea constituyen un importante obstáculo para la estabilidad política y el desarrollo sostenible. Trabajar conjuntamente para prevenir y resolver conflictos, promover la cooperación en materia de seguridad, mitigar las consecuencias de los conflictos y abordar sus causas originarias son grandes prioridades para proteger a las personas y que puedan prosperar.

**Por su parte, la UE ya es el principal proveedor de ayuda humanitaria y asistencia al desarrollo.** Está en condiciones de utilizar una gran variedad de instrumentos con un triple enfoque de acción humanitaria-desarrollo-paz. Es también un **proveedor de seguridad** mediante el despliegue de misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD), acciones de mediación y estabilización, y medidas restrictivas. La UE ha cimentado su credibilidad en una posición sólida sobre la importancia del respeto al Derecho internacional. Por su condición de socio de confianza, la UE se encuentra en una posición única para congregarse a las partes en conflicto, a los socios internacionales y regionales y a las partes interesadas pertinentes, como agentes de desarrollo humanitario y de pacificación, a un diálogo sobre cuestiones estratégicas, reducir tensiones y contribuir a los esfuerzos para resolver conflictos. Muchos asociados del Sur demandan una mayor intervención de la UE y esfuerzos conjuntos para resolver los conflictos duraderos y sus repercusiones. La experiencia demuestra que una labor de convocatoria y diplomacia de esta naturaleza solo

<sup>33</sup> «Despliegue seguro de la 5G en la UE – Aplicación de la caja de herramientas de la UE» [\[COM \(2020\) 50 final\]](#). En su Comunicación sobre la caja de herramientas 5G, la UE se compromete a aplicar los principios de la caja de herramientas, diseñada para garantizar la puesta en marcha segura de la infraestructura de banda ancha, no solo en la UE sino también en todos los proyectos externos que utilizan fondos europeos, inclusive a través de instituciones financieras internacionales como el BEI.

puede ser efectiva si la UE está unida y es capaz de actuar y hablar al unísono, a nivel bilateral y multilateral. Por lo tanto, la participación de los Estados miembros de la Unión, inclusive al máximo nivel, es clave para generar confianza, reducir tensiones y contribuir a resolver conflictos, como también lo es un diálogo político intensificado en el Mediterráneo.

En este sentido, la UE y sus Estados miembros y países asociados deberían renovar los esfuerzos para alcanzar un acuerdo en el proceso de paz de Oriente Próximo. A este respecto, la UE tratará de alentar y aprovechar el reciente establecimiento de relaciones diplomáticas entre Israel y algunos países árabes, con miras a mejorar las perspectivas de alcanzar una solución negociada de dos Estados que se base en los parámetros internacionalmente acordados, así como en la paz y la seguridad en el ámbito regional. La UE, como responsable de la convocatoria de las conferencias sobre Siria, y sus asociados del Sur, deberían intensificar los esfuerzos para resolver el devastador conflicto de Siria, que dura ya una década, en apoyo a los esfuerzos liderados por las Naciones Unidas. Asimismo, deberían continuar apoyando los esfuerzos del Líbano por resolver su crisis económica, social y política interna. La UE y sus asociados deberían colaborar más estrechamente para afrontar los retos de la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región del Sahel. La UE y sus países vecinos del Sur deberían, además, intensificar su apoyo a los esfuerzos por llegar a una solución a la cuestión del Sáhara Occidental en el marco del proceso liderado por las Naciones Unidas. Asimismo, es prioritario encontrar una solución política sostenible e integradora a la prolongada crisis de Libia. La UE continuará trabajando activamente en el marco y en apoyo del proceso de Berlín liderado por las Naciones Unidas, también a nivel operativo a través de la operación IRINI y otras colaboraciones. Explorará un posible apoyo adicional a la implantación del alto el fuego, y respaldará el proceso constitucional y electoral del país y su estabilización a largo plazo. Para buscar soluciones a las crisis en la región, la UE continuará apoyando los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y trabajando con actores y organizaciones regionales, en particular la Liga de Estados Árabes (LEA), la Unión Africana (UA) y agrupaciones subregionales pertinentes<sup>34</sup>. En el Mediterráneo Oriental, la Unión Europea apoyará el diálogo pacífico basado en el Derecho internacional, incluida una conferencia multilateral que podría abordar problemas que requieren soluciones multilaterales. Además, la UE y sus socios de la vecindad meridional deberían participar de forma constructiva para salvaguardar la estabilidad y la seguridad de toda la región.

El sistema multilateral se enfrenta a importantes retos en un momento en que la mayoría de los problemas requieren soluciones multilaterales. **La UE y sus socios meridionales comparten un interés común en apoyar un revitalizado sistema multilateral basado en normas que gire en torno a la ONU.** Deberíamos trabajar conjuntamente y fortalecer la cooperación en foros multilaterales, en particular en materia de paz y seguridad, en problemas mundiales y en el refuerzo del comercio basado en normas, el Estado de Derecho,

---

<sup>34</sup> Para ello, la Unión puede basarse en la colaboración UE-ONU en materia de gestión de crisis, su diálogo y cooperación con la LEA, la asociación ONU-UE-UA, y cooperar conforme al memorando de entendimiento UE-UA sobre paz, seguridad y gobernanza.

los derechos humanos, la protección del menor y el buen gobierno, así como en las agendas de «mujeres, paz y seguridad» y «juventud, paz y seguridad» de las Naciones Unidas.

Graves amenazas para la seguridad como **el terrorismo, las amenazas híbridas, la ciberdelincuencia y la delincuencia organizada**, incluido el comercio de armas de fuego ilegales, el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales constituyen retos clave a los que solo podremos hacer frente con esfuerzos conjuntos.

**El terrorismo y su financiación, la radicalización, el extremismo violento**, y el fenómeno de los **combatientes terroristas extranjeros** tienen lugar y producen efectos en ambas orillas del Mediterráneo, y están a menudo interconectados. Los atentados recientes han subrayado la necesidad de profundizar en nuestros diálogos estratégicos de alto nivel en materia antiterrorista. Aprovechando la cooperación existente, en particular en el ámbito policial, tenemos que intensificar nuestros esfuerzos para prevenir la radicalización, por ejemplo, profundizando el diálogo intercultural e interreligioso, y crear capacidades de acción contra el extremismo violento y el reclutamiento en línea, prevenir la difusión de contenido terrorista en línea y luchar contra el tráfico ilegal de patrimonio cultural. La cooperación internacional sigue siendo esencial y la UE está lista para incrementar su asistencia técnica, por ejemplo, en las deficiencias de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (LBC/LFT) y a través de su red de expertos desplegados en Delegaciones clave en la región.

**Mientras la digitalización ofrece importantes oportunidades, también abre la puerta a nuevas amenazas, como una mayor vulnerabilidad de infraestructuras críticas** (por ejemplo, la energía, el transporte, la banca y la sanidad). Necesitamos trabajar juntos para desarrollar ciberresiliencia, incluso contra la desinformación y las operaciones de influencia, compartir buenas prácticas, formar a expertos en ciberseguridad y explorar las posibilidades que ofrecen herramientas innovadoras para las fuerzas del orden, con pleno respeto de los derechos humanos y las libertades civiles. Para tal fin, tenemos que trabajar unidos para potenciar la cooperación contra las ciberamenazas y hacer pleno uso de los marcos internacionales vigentes, como el Convenio de Budapest del Consejo de Europa.

En consonancia con las Conclusiones del Consejo de 2021 sobre diplomacia climática y energética, la UE reforzará e integrará los trabajos sobre el **nexo entre clima, seguridad y defensa**, por ejemplo, incrementando su acción en materia de adaptación climática y reducción del riesgo de desastres, así como colaborando con las Naciones Unidas y organizaciones regionales.

Proponemos también utilizar las herramientas señaladas en la **Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad**<sup>35</sup> con el fin de reforzar la capacidad de las autoridades policiales, judiciales y civiles y la cooperación entre ellas. También debería potenciarse más la cooperación para la mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN), así como en materia de protección civil y gestión de riesgos de desastres.

---

<sup>35</sup>

«Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad» [\[COM\(2020\) 605 final\]](#).

**Debería reforzarse la cooperación policial y judicial entre la UE y los países asociados, asimismo con la ayuda de las agencias de la UE pertinentes (Europol, Cepol, Frontex, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Eurojust), por ejemplo, mediante la negociación de acuerdos de cooperación entre la UE y los países de la vecindad meridional. Para ello, la UE colaborará con sus asociados del Sur a fin de garantizar que sus sistemas judiciales y policiales cumplan las normas más rigurosas en materia de protección de datos y respeto de los derechos humanos.**

Es necesaria una mayor cooperación judicial en materia civil para mejorar la ejecución de los contratos y abordar la sustracción transfronteriza de menores, la protección del menor y las obligaciones de manutención. La adhesión y la correcta aplicación de los Convenios de La Haya sobre Derecho internacional privado<sup>36</sup> debe ser una prioridad en la región.

La UE propone seguir desarrollando su asociación en materia de seguridad con sus países vecinos y mejorar la cooperación operativa, incluida la cooperación en materia de seguridad marítima y vigilancia costera. A fin de garantizar resultados concretos, dichas asociaciones deben adaptarse y corresponder a las necesidades respectivas, y gozar de un apoyo político de alto nivel. La cooperación con organizaciones regionales e internacionales también es vital, incluida la OTAN en el marco de las declaraciones conjuntas de Varsovia y Bruselas.<sup>37</sup>

**Puntos de acción: Cooperación para la paz, resolución y prevención de conflictos**

- Mejorar e intensificar el diálogo político entre la UE y sus Estados miembros y los países asociados del Sur, con la participación de los socios estratégicos de la UE, a fin de reforzar los esfuerzos conjuntos para resolver conflictos y reducir tensiones en la región, utilizando todas las herramientas de manera integrada para la estabilidad y seguridad regionales.
- Invertir en prevención en la lucha contra la radicalización, la resolución de conflictos y la estabilización mediante un enfoque integrado respecto a los conflictos y las crisis, actuando en todas las etapas del ciclo del conflicto.
- Garantizar la resiliencia, vinculando mejor las iniciativas humanitarias, de desarrollo, y en materia de paz y seguridad.
- Cuando redunde en beneficio mutuo, participar en misiones y operaciones de la PCSD utilizando instrumentos como los acuerdos marco de participación.
- Reforzar el papel que desempeñan las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz en consonancia con el compromiso político de la UE para la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad a escala regional e internacional.

**Puntos de acción: Cooperación en materia de seguridad**

- Intensificar los diálogos sobre seguridad y lucha contra el terrorismo, también sobre cooperación en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y fomentar la ratificación y aplicación de los convenios internacionales

<sup>36</sup> <https://www.hcch.net/es/home/>

<sup>37</sup> [https://www.nato.int/cps/en/natohq/official\\_texts\\_133163.htm](https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_133163.htm)

[https://www.nato.int/cps/en/natohq/official\\_texts\\_156626.htm](https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_156626.htm).

pertinentes.

- Reforzar la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, prevención y lucha contra la radicalización, lucha contra la delincuencia organizada, las armas de fuego ilícitas y las drogas.
- Rápida aplicación de los programas «CT Inflow», policía Euromed, «EU4 Monitoring Drugs», Justicia Euromed y CyberSouth.
- Seguir desarrollando los Centros de excelencia de la UE para la reducción de riesgos QBRN, que han demostrado ser un activo importante para hacer frente a la pandemia de COVID-19, así como otras medidas para responder a las amenazas a la seguridad.
- Mejorar el trabajo sobre resiliencia y adaptación climática, invertir en medidas preventivas, reforzar la cooperación en protección civil y la gestión del riesgo de catástrofes basándose en programas como PPRD Sud<sup>38</sup>.
- Colaborar con los países asociados para reforzar la cooperación judicial y policial con la UE, por ejemplo, mediante la negociación de acuerdos de cooperación con Europol y Eurojust.
- Mejorar la cooperación judicial en materia civil fomentando la adhesión y la correcta aplicación de los convenios pertinentes en materia de Derecho internacional privado elaborados en el marco de la Conferencia de La Haya.

#### 4. Migración y movilidad

**La migración es un fenómeno mundial que requiere respuestas conjuntas, solidaridad y un reparto de la responsabilidad mundial.** Ningún país puede gestionar la migración de forma efectiva, especialmente responder a los retos de la migración irregular, por su cuenta. El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, de la UE, pretende ser un cambio radical en la forma de trabajar con nuestros asociados internacionales. Se centra en asociaciones exhaustivas, adaptadas, equilibradas y de interés mutuo. El objetivo último es garantizar que la migración solo se lleve a cabo de manera segura y regular, prevenir los desplazamientos peligrosos y evitar la pérdida de vidas, luchando contra el tráfico ilícito y reforzando la cooperación en materia de gobernanza de la migración, al tiempo que se ofrece protección internacional a quienes la necesitan. Los países deben poder ofrecer un futuro social y económico estable y predecible que ofrezca verdaderas oportunidades, especialmente para los jóvenes. La UE trabaja activamente para abordar las causas profundas de la migración irregular y de los desplazamientos forzados, mediante la resolución de conflictos y haciendo frente a los retos socioeconómicos agravados por la COVID-19.

El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo ofrece una base más firme para lograr una respuesta sostenible y a largo plazo en términos de gestión de la migración y el asilo.

---

<sup>38</sup> PPRD Sud III – ‘Prévention, Préparation et Réponse aux catastrophes naturelles et d’origine humaine dans les pays partenaires du Moyen-Orient et d’Afrique du Nord’.

**La consolidación de nuestras asociaciones en materia de migración abarca todos los diferentes aspectos de la migración y el asilo, teniendo en cuenta los intereses de la UE y de los países asociados.** Al mismo tiempo, estos se integrarán en las distintas facetas de nuestra cooperación: política, económica y de seguridad.

Cada país se enfrenta a situaciones específicas y tiene sus propias oportunidades. No es apropiado un planteamiento único, se necesitan soluciones a medida. Esto se refleja y seguirá reflejándose en las asociaciones exhaustivas de la UE con cada país, en consonancia con el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.

La UE seguirá **protegiendo a aquellos que lo necesitan y apoyando a los países de acogida**, reconociendo que varios países del Mediterráneo acogen un número considerable de refugiados y migrantes.

La migración irregular presenta desafíos tanto para la región como para la UE, al aumentar también el poder económico y la influencia desestabilizadora de las redes delictivas. La solución radica en responder al tráfico ilícito de migrantes de manera conjunta. En este sentido, la UE y sus países asociados **intensificarán notablemente el esfuerzo común de lucha contra la trata y contra las redes delictivas responsables del tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos<sup>39</sup>**. El refuerzo de la **gobernanza de la migración y el asilo**, incluida la capacidad de gestión de fronteras, es un elemento esencial. La UE está dispuesta a apoyar en función de las necesidades de sus asociados.

Intensificar la cooperación en materia de retorno, readmisión y reintegración sostenible y hacer que los retornos sean más efectivos son elementos importantes de estas asociaciones. A fin de respaldar dichas asociaciones, la UE movilizará ~~todas~~ las políticas, herramientas e instrumentos pertinentes de la UE como parte de un planteamiento integrado. Dada la importancia de los retornos voluntarios, la Comisión adoptará una estrategia en materia de retorno voluntario y reintegración y definirá nuevos enfoques para la concepción, promoción y aplicación de programas de retorno voluntario asistido y reintegración.

La UE se compromete también a apoyar la migración legal y la movilidad con nuestros asociados, de acuerdo con sus competencias y las de los Estados miembros. El reasentamiento es importante para brindar protección a los refugiados más vulnerables. Las asociaciones en materia de talentos orientadas a promover la migración legal y la movilidad con los asociados de la vecindad meridional pertinentes formarán parte integrante de nuestra cooperación, conscientes del riesgo de fuga de cerebros.

**Debería seguir explorándose la cooperación regional y multilateral**, incluida la cooperación triangular y Sur-Sur, ya que algunos asociados del Mediterráneo Meridional son países de origen, tránsito y destino. A escala regional, se promoverá la cooperación en el

---

<sup>39</sup> En la Conferencia sobre la lucha contra el tráfico ilícito, de 13 de julio de 2020, organizada por Italia y con la participación de la UE y los asociados africanos clave, los asociados se comprometieron a luchar contra el tráfico ilícito de forma conjunta.

marco del Plan de Acción Conjunto de La Valeta<sup>40</sup> y los Procesos de Jartum<sup>41</sup> y de Rabat<sup>42</sup>, con un planteamiento que tenga en cuenta la ruta en su totalidad. En este contexto, debería seguir reforzándose la cooperación trilateral con la ONU y con los actores regionales, por ejemplo, sobre la base de la satisfactoria experiencia del Grupo de Trabajo UA-UE-ONU en Libia.

**La Comisión y el Alto Representante proponen utilizar todas las herramientas de que dispone la UE, incluidas las agencias europeas y el IVDCI<sup>43</sup>, así como los instrumentos internos pertinentes, para prestar asistencia operativa y financiera en el ámbito de la migración y la movilidad.**

**Puntos de acción: Reforzar la cooperación en materia de migración y movilidad basada en asociaciones exhaustivas, adaptadas, equilibradas y de interés mutuo**

- Apoyar la capacidad de los asociados con respecto a la gobernanza efectiva de la migración, incluida la gestión de las fronteras, todos los aspectos de los sistemas de asilo y migración y la capacidad de readmisión.
- Ofrecer asistencia específica para crear oportunidades socioeconómicas para los migrantes, las personas desplazadas y las comunidades de acogida, incluso en el contexto de la recuperación de la COVID-19, con especial atención a las regiones marginadas.
- Intensificar la cooperación en materia de retorno y readmisión efectivos; Apoyar el retorno voluntario asistido y la reintegración sostenible desde la UE, pero también entre los países asociados individuales.
- Desarrollar las vías legales hacia Europa a través de iniciativas continuas de reasentamiento y planes de movilidad laboral, en particular la rápida puesta en marcha de las asociaciones en materia de talentos, respetando plenamente las competencias de la UE y los Estados miembros.
- Explorar los marcos de cooperación triangular y Sur-Sur y reforzar la cooperación con actores regionales e internacionales.

## **5. Transición ecológica: resiliencia al cambio climático, energía y medio ambiente**

La vecindad meridional es uno de los puntos críticos del mundo en lo que respecta al cambio climático y el deterioro medioambiental. Al mismo tiempo, la región mediterránea alberga algunos de los mejores recursos solares y eólicos del mundo, lo que ofrece oportunidades únicas para la cooperación en materia de energía limpia, con la producción de hidrógeno como nueva prioridad estratégica. La aplicación plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y los objetivos sobre biodiversidad acordados

<sup>40</sup> <https://www.jvapfollowup.org/jvap/>.

<sup>41</sup> <https://www.khartoumprocess.net/>.

<sup>42</sup> <https://www.rabat-process.org/fr/>.

<sup>43</sup> El IVDCI incluye un objetivo del 10 % para medidas relacionadas con la migración.

internacionalmente serán cruciales para ayudar a preparar mejor a la región para hacer frente a las conmociones sistémicas futuras. El Pacto Verde Europeo ofrece una oportunidad única para la cooperación en prioridades estratégicas. El fortalecimiento integral de la resiliencia medioambiental, energética y al cambio climático puede ayudar a mitigar los riesgos para la vida y los medios de subsistencia de las personas y promover el desarrollo sostenible, la creación de empleo y la transición a sectores de gran valor.

### *Crecimiento verde y acción climática*

La UE y sus asociados colaborarán para **aumentar su ambición climática y racionalizar objetivos, impulsar el crecimiento verde y desarrollar o fortalecer las medidas de acción climática coherentes, alcanzables y cuantificables** en consonancia con las contribuciones determinadas a escala nacional de los asociados en el marco del Acuerdo de París, los planes nacionales de adaptación (PNAD) y la dimensión externa del Pacto Verde Europeo. La atención se centrará en i) la gobernanza climática y medioambiental, su vínculo con las finanzas públicas y las iniciativas fiscales, y el seguimiento de los objetivos; ii) el apoyo a las iniciativas de fijación de precios del carbono; iii) la capacidad administrativa y asistencia técnica específica para aplicar y hacer cumplir la legislación tanto en el nivel central como en el local; y iv) la educación y sensibilización tanto del sector privado como de la población en general como agentes de cambio. Los servicios y los datos del programa de observación de la Tierra Copernicus apoyan las políticas en materia de crecimiento ecológico y la vigilancia climática. La cooperación también podría promover la aplicación de planes de movilidad urbana sostenible en las ciudades de la región, desarrollando soluciones de transporte multimodal ecológicas. Este esfuerzo requerirá un diálogo político coordinado y reforzado<sup>44</sup> con todas las partes interesadas implicadas, incluido el sector privado y la sociedad civil, también a nivel local. Aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de catástrofes es una prioridad en la región. La atención se centrará en i) apoyar la resiliencia al cambio climático; ii) las inversiones en defensa contra el cambio climático; iii) invertir en medidas preventivas, iv) soluciones basadas en la naturaleza y en las capacidades de gestión del riesgo.

La **relación estratégica con las IFI** y el sector privado apoyará el desarrollo de un sistema financiero que respalde el crecimiento sostenible. Además, se fomentará la participación de los organismos públicos responsables de la formulación de políticas de finanzas sostenibles en los países asociados, en particular, a través de foros internacionales como la Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles<sup>45</sup>. La UE y otros miembros de la Plataforma internacional de finanzas sostenibles comparten las mejores prácticas y coordinan esfuerzos en inversiones sostenibles desde el punto de vista medioambiental, como las taxonomías ecológicas, la información sobre el medio ambiente y el clima, y las normas y etiquetas para los **productos financieros ecológicos** (incluidos los bonos verdes).

---

<sup>44</sup> Por ejemplo, la Plataforma Regional de Investigación e Innovación de la UpM que identificó el cambio climático y las energías renovables como las principales prioridades para la cooperación en los próximos años.

<sup>45</sup> [Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles.](#)

### *Transición energética y seguridad energética*

Los intereses energéticos interdependientes, complementarios y convergentes de Europa y la región mediterránea se basan en las prioridades en materia de transición ecológica y justa, y seguridad energética.

La cooperación futura deberá **adaptarse a los diversos fondos de dotación y necesidades de los asociados** y centrarse en los objetivos prioritarios seleccionados: i) un despliegue masivo de energía renovable y producción de hidrógeno limpio que contribuya a la aspiración de instalar al menos 40 gigavatios de capacidad de electrolizadores en la vecindad de la UE para 2030; ii) una mayor interconexión de los sistemas eléctricos<sup>46</sup>; iii) esfuerzos y medidas de eficiencia energética, con especial atención a edificaciones y aparatos; iv) políticas para hacer frente a las emisiones fugitivas de metano generadas por la producción, el transporte y el uso de combustibles fósiles, en consonancia con el marco establecido en la estrategia de la UE relativa al metano.

### *Eficiencia de los recursos, lucha contra la contaminación y biodiversidad*

Teniendo en cuenta las tendencias de urbanización, la pérdida de biodiversidad, incluida la deforestación y degradación del suelo, la pérdida y fragmentación del hábitat, el aumento de la contaminación marina y terrestre y el impacto del cambio climático en los recursos, especialmente en el acceso al agua, proponemos centrarnos en **medidas destinadas a proteger y restablecer la biodiversidad**, tanto marina como terrestre, animal y vegetal, así como en la **gestión sostenible del agua**, incluido el tratamiento de aguas residuales, la reutilización y el consumo eficiente del agua.

Los niveles de contaminación atmosférica son un problema generalizado en toda la región, en particular en las zonas costeras que están densamente urbanizadas con concentraciones de emisiones atmosféricas procedentes de la industria y el transporte que se depositan en el mar. Esto tiene repercusiones significativas en la salud, el medio ambiente y las actividades económicas relacionadas con el mar, incluidas la pesca y el turismo.

Las medidas de apoyo incluirán actividades de sensibilización y educación para prevenir la eliminación no regulada de residuos, promover el consumo y la producción sostenibles, la creación de instalaciones modernas que garanticen el reciclado y la eliminación segura de residuos, y la reforma de los marcos legislativos, fiscales e institucionales orientada a reducir los diferentes tipos de contaminación y garantizar una planificación y gestión sostenibles del uso de la tierra. La UE seguirá trabajando con los países de la región, en el marco del Convenio de Barcelona, para emprender acciones encaminadas a reducir los niveles de emisiones procedentes, en particular, del transporte marítimo, con miras a declarar el Mar Mediterráneo como zona de control de emisiones.

### *Sistemas alimentarios sostenibles*

---

<sup>46</sup> El *Mediterranean Master Plan 2020 of Electricity Interconnections* (Plan Director, de 2020, para las *Interconexiones Eléctricas en el Mediterráneo*) identifica quince posibles proyectos de interconexión y analiza sus costes y beneficios.

Se fortalecerá la cooperación para favorecer la transición a **sistemas alimentarios sostenibles**, incluida la gestión sostenible de la agricultura, la pesca y la conservación de los factores naturales de producción a fin de reforzar la seguridad alimentaria. Estas medidas podrían incluir la aportación de experiencia técnica en formulación de políticas agrícolas y relacionadas con la economía azul, el apoyo a las prácticas agroecológicas y la promoción de conceptos de agricultura y acuicultura inteligentes. Debería reforzarse el apoyo a la integración regional de los mercados en el contexto de la zona de libre comercio del continente y el marco de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM)<sup>47</sup> sobre pesca y acuicultura, por ejemplo mediante el desarrollo de cadenas de valor alimentarias a escala continental.

**Puntos de acción: Transición ecológica: resiliencia climática, medio ambiente y energía**

- Esfuerzos conjuntos para racionalizar objetivos, impulsar el crecimiento verde y desarrollar o fortalecer las medidas de acción climática coherentes, alcanzables y cuantificables identificadas en las contribuciones determinadas a nivel nacional y los PNAD a nivel regional y bilateral.
- Reforzar la relación estratégica para apoyar el desarrollo de un sistema financiero que respalde el crecimiento sostenible y las inversiones en resiliencia climática, a través de una iniciativa regional sobre finanzas sostenibles en colaboración con las IFI.
- Reforzar la relación bilateral y ofrecer asistencia específica para respaldar inversiones a gran escala en energías renovables y producción de hidrógeno limpio para el consumo interno y la exportación. Apoyar, en consonancia con los objetivos de la Estrategia «de la granja a la mesa»<sup>48</sup>, la concepción, inversión y aplicación de sistemas alimentarios sostenibles, desde la producción hasta el consumo, prestando especial atención a la seguridad alimentaria, la sanidad vegetal, y la salud y el bienestar de los animales, asimismo con vistas a garantizar la seguridad alimentaria regional.
- Promover iniciativas de gestión de desechos, incluidos los residuos alimentarios y marinos.
- Apoyar la protección y recuperación de la biodiversidad, incluso mediante la creación de redes efectivas y bien gestionadas de zonas costeras y marinas protegidas.
- Apoyar los esfuerzos para reducir las emisiones, en particular al medio ambiente marino y costero, al agua y a la atmósfera.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales como base para lograr la transición a una economía circular.

<sup>47</sup> <http://www.fao.org/gfcm/about/es/>.

<sup>48</sup> Estrategia «de la granja a la mesa» [COM(2020) 381].

## Aplicación

La UE utilizará todos sus instrumentos para garantizar la aplicación eficiente, efectiva, rápida y a medida de la nueva Agenda para el Mediterráneo. **Tendrá en cuenta la diversidad y los intereses, y necesidades de la región.** El diálogo político con todas las partes interesadas pertinentes será la piedra angular de la cooperación. Se prestará especial atención al nivel local para garantizar que los efectos de la cooperación se distribuyan geográficamente de forma adecuada.

Un diálogo continuo y constructivo entre la UE y sus asociados **garantizará una colaboración mutuamente beneficiosa y responsabilidad compartida**, teniendo en cuenta la dinámica social y las repercusiones de los retos y las reformas. Trabajaremos para adoptar paquetes y plataformas de cooperación, comercio e inversión multisectoriales, integrados y específicos, que constituyan una respuesta creíble a las necesidades de los asociados y de la UE. **El nivel de apoyo financiero de la UE será proporcionado a las aspiraciones y al compromiso de cada asociado** con los valores compartidos, la agenda de reformas — incluida la gobernanza— y su aplicación.

Un diálogo político considerablemente reforzado **contribuirá a forjar una visión común con nuestros asociados de la vecindad meridional.** En este sentido, proponemos mantener reuniones periódicas a nivel de los ministros de Asuntos Exteriores y sectoriales, así como de altos funcionarios, mientras que se podrían convocar reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno según fuera necesario. El fortalecimiento de la coordinación se traducirá en una mejor alineación de las posiciones a nivel bilateral y multilateral.

**Continuarán los esfuerzos para reforzar la cooperación regional, subregional e interregional.** La Unión por el Mediterráneo sigue desempeñando una función indispensable. Además, la cooperación subregional ha de adaptarse a las particularidades de las diferentes subregiones del Mediterráneo y de otras zonas. Más aún, para adoptar enfoques efectivos será necesaria una cooperación más amplia con los países y regiones vecinos. Por consiguiente, la dimensión interregional es importante. Tenemos que aumentar la cooperación entre el África Septentrional y el África Subsahariana, así como la cooperación triangular con la UE. También es necesaria una mayor coherencia entre la actividad de la UE con sus asociados del África Septentrional y el resto del continente africano. La cooperación interregional con las regiones del Golfo y del Mar Rojo es igualmente importante. Será fundamental intensificar la cooperación con los agentes y organizaciones regionales, en particular la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y las agrupaciones subregionales pertinentes. Deben explorarse iniciativas pragmáticas de geometría variable para apoyar a quienes estén dispuestos a promover la cooperación sobre los bienes comunes mediterráneos. Ampliaremos los esfuerzos de **diplomacia climática y energética** tanto a nivel bilateral como regional.

**El IVDCI y el FEDS+ serán los principales instrumentos de cooperación de la UE con los países asociados.** Todas las medidas seguirán el principio de prioridad de las políticas. La UE promoverá las iniciativas de programación conjunta, así como del Equipo Europa sobre el terreno, aprovechando las experiencias satisfactorias durante la respuesta mundial a la

pandemia de COVID-19. La UE animará a los Estados miembros de la UE, a las agencias europeas de desarrollo y a las instituciones financieras y otros donantes, a desarrollar conjuntamente con los países asociados métodos coherentes y complementarios para hacer frente a las prioridades sectoriales. La futura arquitectura financiera europea para el desarrollo también contribuirá a maximizar los esfuerzos de la UE.

La nueva Agenda para el Mediterráneo informará la preparación del marco político bilateral acordado conjuntamente con los países asociados<sup>49</sup> y la programación plurianual en el marco del IVDCI durante el periodo de 2021 a 2027, basada en consultas con los países asociados y otras partes interesadas pertinentes. Las lecciones aprendidas de programas anteriores en el marco de la política de vecindad ayudarán a orientar las acciones futuras. Las Delegaciones de la UE serán esenciales para facilitar este proceso.

El Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+) en el marco del IVDC y su innovadora arquitectura financiera permitirá **concentrar las inversiones del sector privado**, en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), los bancos de desarrollo de los Estados miembros y las instituciones financieras internacionales.

Además, al fomentar y facilitar la participación de los asociados en los programas de la UE en el período de 2021 a 2027, se logrará una mayor integración e intercambio entre las dos orillas del Mediterráneo.

La UE reforzará también sus comunicaciones estratégicas para sensibilizar sobre las medidas adoptadas en el marco de la nueva Agenda para el Mediterráneo. La Comisión y el Alto Representante colaborarán con los asociados para crear marcos más sólidos que hagan posible la libertad de expresión y respalden unos entornos de información saludables. La aplicación de medidas para contrarrestar la desinformación y la información errónea seguirá siendo un aspecto clave de este planteamiento<sup>50</sup>. La UE y sus asociados deberán garantizar además una visibilidad adecuada de nuestras acciones de cooperación y relaciones políticas en el terreno, por ejemplo, a través de iniciativas de extensión y diplomacia pública.

**Por último, esta Agenda para el Mediterráneo guiará nuestra política en la región y la UE evaluará periódicamente los progresos.**

---

<sup>49</sup> Los documentos conjuntos, las prioridades de la Asociación y otros documentos equivalentes establecen agendas de reforma política y económica acordadas conjuntamente e instrumentos de aplicación relacionados. Los documentos conjuntos seguirán configurando la ayuda exterior en virtud del Marco Financiero Plurianual de la UE para 2021-2027.

<sup>50</sup> Sobre la base del [Plan de acción conjunto contra la desinformación](#) (5 de diciembre de 2018), el [Plan de Acción para la Democracia Europea \(COM/2020/790 final\)](#) y la experiencia de la pandemia de COVID-19, la estrategia de comunicación de la UE se cimentará en los valores y principios europeos.